

DXLIII

CÉDULA DEL PRÍNCIPE EXPEDIDA EN VALLADOLID Y DIRIGIDA AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA, ORDENÁNDOLE INFORME A LA CASA DE LA CONTRATACIÓN DE SEVILLA, DE LOS BIENES DEL DIFUNTO JUAN DE OLICA O GADEA. CARECE DE FECHA, PERO SE PUEDE ADMITIR SER DEL 24 DE JULIO DE 1543. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo, 401. Libro S. 3.]

/f.º 100/

El príncipe

nuestro gouernador o juez de resydençia de la provincia de nicaragua e otras qualesquier nuestras justicias della e a cada vno e qualquier de vos a quien esta mi çedula fuere mostrada por parte de joana de olica me a seydo fecha relacion que juan de olica su hermano que por otro nombre se llamava joan gadea fallecio en esa provincia del qual quedaron en ella muchos bienes oro e plata y otras cosas lo qual todo le pertenesçe a ella por no aver otro pariente mas propinco ni aver quedado del dicho difunto otros herederos asçendientes ni desçendientes sy ella no e me fue suplicado mandase traer los dichos bienes a la casa de la contrataçion de sevilla para que de ally se le acudiese con ellos o como la mi merçed fuese lo qual visto por los del nuestro qonsejo de las yndias fue acordado que devia mandar dar esta mi çedula para vos e yo tobelo por bien porque vos mando que os ynformeys y sepays que bienes oro y plata y otras cosas quedaron en esa tierra del dicho joan gadea y los saqueys de las personas en cuyo poder estovieren y juntamente con el testamento del dicho difunto y con otras qualesquier escripturas tocantes a los dichos bienes con toda brevedad los embiad a nuestros oficiales que resyden en la dicha çibdad de sevilla en la casa de la contrataçion de las yndias para que de ally se acuda con ellos a la persona o personas que de derecho los oviere de aver e si alguna persona ante vos pareciere que pretenda ter er derecho a los bienes llamadas e oydas las partes hazed sobre ello justicia e los vnos ni los otros no fagades ni fagan endeal por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de çinquenta mill maravedises para la nuestra camara. fecha en la villa de valladolid a ... dias del mes de ... de mill e quinientos e quarenta e tres años. yo el príncipe.